

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO  
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 10  
DE DICIEMBRE DE 2024.**

A las catorce horas con tres minutos del 10 de diciembre de 2024, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, los integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **segunda sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del día:**

1. Informe que presenta la secretaría técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la actualidad que guardan las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritas al Instituto, en lo referente a los encargos de despacho.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba renovar, por primera ocasión, el encargo de despacho en plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrita a este organismo electoral.
3. Asuntos Generales

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González**

Buenas tardes a quienes integran la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta reunión, así como a la secretaría técnica. Con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo en este Instituto para adaptar nuestras sesiones en función de la accesibilidad de la información a las personas que viven con una discapacidad y, particularmente en atención a la comunidad ciega, me presento: mi nombre es Zoad Jeanine García González, y en mi calidad de consejera electoral presidenta de la presente Comisión, seré quien dirija esta sesión. Dicho esto, en los términos de la convocatoria, siendo las 14 horas con 03 minutos del 10 de diciembre del año en curso, iniciamos la segunda sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas.

Y para tal efecto, le pido al secretario técnico que verifique la asistencia y en su caso, haga la declaratoria de quórum legal.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con mucho gusto consejera presidenta, me presento, mi nombre es Fernando Pérez Núñez, secretario técnico de esta comisión, y seré quien le apoyará en la conducción de la presente sesión. En tal sentido, doy cuenta de que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales el 9 de diciembre del año en curso, se convocó oportunamente a las integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con el tema a tratar en la presente sesión. Participan en esta sesión: Zoad Jeanine García González, consejera electoral presidenta de la comisión; Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, consejera electoral integrante de la comisión; y, Claudia Alejandra Vargas Bautista, consejera electoral integrante de la comisión. Así como el de la voz, en mi carácter de secretario técnico; por lo que doy cuenta de que hay quórum legal Consejera Presidenta. Asimismo, me

permiso invitar a las personas asistentes a esta sesión para que se presenten en cada una de sus intervenciones, tal y como lo hemos realizado anteriormente.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretario técnico. Siendo declarado el quórum por su parte, declaro formalmente instalado este órgano colegiado y le pido secretario técnico que continúe con la sesión.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con mucho gusto presidenta. Lo procedente es someter a consideración de las consejeras integrantes de la Comisión, el proyecto de orden del día previamente circulado, así como la dispensa de la lectura de los documentos relacionados con los temas a tratar en el orden del día. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de las comisiones.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretario técnico. Está a su consideración el orden del día consejeras. No advierto alguna manifestación, por lo tanto, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras si estamos por la aprobación de este orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con todo gusto. En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos; quienes estén por la afirmativa, por favor manifiésteno levantando la mano. Está aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Por favor secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con todo gusto. Como primer punto del orden del día, es el relativo al Informe (...)

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Perdón que lo interrumpa secretario técnico, le pediría si puede poner a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados si las consejeras están de acuerdo, le pediría que lo consultara por favor en votación económica también.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con mucho gusto. En votación económica, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicado a las sesiones de esta Comisión, consulto a las consejeras integrantes, si están a favor de aprobar la omisión de la lectura de los documentos circulados, quienes estén por la afirmativa, favor de levantar su mano. Está aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretario técnico. Por favor ahora sí dé cuenta con el primer punto del orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con todo gusto. El primer punto del orden del día es el relativo al Informe que presenta la secretaría técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de la actualidad que guardan las plazas del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritas al Instituto, en lo referente a los encargos de despacho.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretario técnico. Si bien ya se dispensó la lectura de este documento que fue circulado previamente, le pediría al secretario que, por

favor, nos describa, nos dé cuenta del contenido principal de este, es decir, cuántas encargadurías de despacho existen a la fecha y qué estatus.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con todo gusto Consejera Presidenta.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco tiene adscritas 21 plazas al Servicio Profesional Electoral Nacional como parte de su personal de estructura. Estas plazas están distribuidas en las áreas sustantivas del Instituto, de la siguiente manera:

- Dirección de Educación Cívica existen 6 plazas, 2 de las cuales son coordinaciones y 4 de ellas son asistencias técnicas.
- Dirección de Participación Ciudadana son 6 plazas de las cuales 2 son coordinaciones y 4 asistencias técnicas.
- Dirección de Organización Electoral son 7 plazas de las cuales 3 son coordinaciones y 4 asistencias técnicas. Y por último,
- Dirección de Prerrogativas existen 2 plazas, 1 de la cual es coordinación y 1 asistencia técnica.

Este informe tiene como propósito dar a conocer la situación actual de las plazas vacantes, temporalmente vacantes y las ocupaciones temporales mediante la figura de encargadurías de despacho de este Instituto adscritas al SPEN y con ello también dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 6 de los Lineamientos para la Designación de estos encargos de despacho. Con ello me permitiré presentar a continuación este cuadro que estamos viendo en pantalla en términos de mostrar tanto los cargos o puestos vacantes que existen en este momento en el Instituto, el nombre de la persona que ocupa esos encargos de despacho, la fecha en la que dio inicio cada uno de ellos y en la que dará fin la encargaduría correspondiente y el número del periodo, es decir, en qué circunstancia va su nombramiento o su encargo de despacho.

Es decir, en la Asistencia Técnica de Participación Ciudadana se encuentra ocupándola en esta encargaduría, Perla Beatriz Martínez González, quien ocupa su primer periodo de encargo. En la Coordinación de Participación Ciudadana, se encuentra Penélope Roa, quien es su segundo encargo al respecto. La Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, está ocupada en el encargo de Paola Alejandra Aguayo Bernal, quien es también su primer encargo. Por parte de la Asistencia Técnica de Participación Ciudadana la ocupa Brenda Rosario Luna Chávez, que es su primera etapa de encargaduría; en la Asistencia Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos están Óscar Isaac Sánchez Covarrubias, quien es su primer encargo. En la Coordinación de Organización Electoral, Héctor Leonardo Ojeda Valdivia, que es su primer encargo al respecto. En la Asistencia Técnica de Organización Electoral se encuentra Diego Alejandro Martínez Meléndez, que es su primer encargo. Y finalmente, en las Asistencias Técnicas de Educación Técnica (*sic*) ocupada por Silvia Verónica Mexía Castro, que es su segundo encargo. Y, finalmente la Asistencia Técnica de Participación Ciudadana ocupada por Noé Gustavo Carreón Luna en la cual también es su segundo encargo.

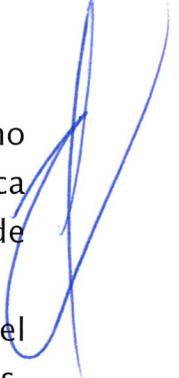
Las siguientes etapas para las encargadurías de despacho, con corte al 5 de diciembre de 2024, las 21 plazas adscritas al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) están siendo oportunamente ocupadas por personas titulares, asociadas y encargadas de despacho.

Y por supuesto, continuaremos impulsando el objetivo adicional de esta figura: incentivar al personal de la rama administrativa, eventual y de honorarios a participar en futuros concursos para una plaza del SPEN. Esto permitirá que dicho personal conozca los beneficios y obligaciones asociados a estas posiciones, pero, sobre todo, el prestigio y renombre implícito en pertenecer a uno de los servicios civiles de carrera más importantes del país. Este esfuerzo es especialmente relevante por los ocupantes en estos cargos, sea en un

contexto donde sobresalgan la capacidad y la fortaleza del Servicio en su totalidad y en su desempeño. Es cuanto Presidenta. 

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretario técnico. Consejeras, está a su consideración este informe. Tienen el uso de la voz. No advierto intervenciones, por lo tanto, damos por rendido este informe y le pido al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con todo gusto. El siguiente punto del orden del día es lo relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba renovar, por primera ocasión, el encargo de despacho en plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrita a este organismo electoral. Con los siguientes puntos de acuerdo:

**Primero.** Se aprueba renovar, por primera ocasión, la encargaduría de despacho a la servidora pública Perla Beatriz Martínez González en la Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, a partir del 16 de enero y hasta el 15 de julio de 2025, en términos del considerando X. 

**Segundo.** Se instruye al titular del Órgano de Enlace para que, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, la autorización de renovación de la encargaduría de despacho, en términos del considerando X.

**Tercero.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique por oficio la renovación de la encargaduría de despacho a la persona designada y expida el nombramiento respectivo.

**Cuarto.** Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General, mediante el correo electrónico en términos del considerando XI. 

**Quinto.** Publíquese el acuerdo en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando XI.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretario técnico. Como nos hizo del conocimiento en el informe anterior, ésta encargaduría de despacho, que ostenta Perla Beatriz Martínez González, como Asistencia Técnica de Participación Ciudadana, está por concluir el 15 de enero, en esos términos y habiendo desempeñado una función más que satisfactoria, me parece que se ha desempeñado de manera pues muy favorable, tan es así que, el director de Participación Ciudadana, nos ha dado cuenta de las actividades en las que ha manifestado o ha evidenciado que cuenta con las competencias, con habilidades, con conocimientos y la experiencia necesaria para continuar en esta encargaduría de despacho. Es por eso que pues el presente proyecto de acuerdo tiene por objeto proponer al Consejo General que apruebe por un segundo periodo de 6 meses, esta encargaduría de despacho y este correría a partir del 16 de enero y hasta el 15 de julio. Es así que, pongo a su consideración el proyecto que nos ocupa consejeras. No advierto intervenciones, por lo tanto, secretario técnico por favor, en votación económica, consulte si estamos a favor de aprobarlo.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con todo gusto, solo antes de hacerlo me gustaría mencionar que la Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, nos hizo llegar 2 observaciones de forma que estarán involucradas en la presente votación. Por lo tanto, en votación económica pregunto a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el acuerdo que se somete a consideración, considerando las 2 observaciones antes mencionadas; quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Está aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretario, por favor continúe por favor con el orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con todo gusto, el siguiente punto del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Está abierto este punto de asuntos generales para si quieren enlistar algún tema que no requiera examen previo de documentos, consejeras. No advierto que alguna quiera intervenir, por lo tanto, y al haber concluido con el orden del día, si estoy en lo correcto secretario técnico, damos por concluida la presente sesión siendo las 14 horas 19 minutos del día 10 de diciembre, gracias consejeras, gracias secretario por su asistencia, que tengan una bonita tarde.



**Zoad Jeanine García González**  
Presidenta de la Comisión



**Claudia Alejandra Vargas Bautista**  
Consejera Electoral



**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**

Consejera Electoral



**Fernando Pérez Núñez**

Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 10 de diciembre de 2024. El video de la sesión puede ser visualizado en el enlace siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=HRePYxbkoc----->

